

# El Gobierno analiza extender el ciclo lectivo para los que terminan primaria y secundaria

12/07/2021

Una de las alternativas en análisis por los cambios en el dictado de clases en pandemia es la **extensión del ciclo lectivo** para los alumnos que terminan **primaria y secundaria**. El ministro de Educación **Nicolás Trotta** dijo que estudian esta posibilidad, que debe discutirse en el Consejo Federal de Educación (CFE). Sostuvo que esta modalidad permitiría “robustecer las trayectorias educativas”, a partir de las dificultades que surgieron por las clases virtuales por el **coronavirus**.

Dijo que hubo muchas jurisdicciones que extendieron clases. Mencionó el caso de Santa Fe, donde los alumnos que terminaban los ciclos primario y secundario cursaron **en febrero**. Sostuvo que en otras provincias el último año del secundario se extendió **hasta el 30 de abril**.

Expresó que el 2020 fue “todo lo contrario a lo que puede interpretarse como promoción automática”. Dijo que este año implicó “reorganización de la propuesta pedagógica 2021”, que se “fortalecieron los ciclos lectivos” y que profundizaron “la recuperación de los aprendizajes pendientes”.

En cuanto a las pruebas Aprender manifestó que se realizarán en la primera quincena de diciembre y que permitirán “analizar el sistema educativo, comparar con datos históricos y a partir de allí tener instrumentos para ratificar o rectificar decisiones”.

En relación a la vacunación infantil habló de la posibilidad de “avanzar en el proceso de inmunización de niños y adolescentes”, una vez que la Argentina cuente con vacunas que estén **autorizadas** para aplicarlas en estos rangos etarios. Explicó que cuando se inmunice a los alumnos crecerá la expectativa de “recuperar la **presencialidad absoluta** en 2022”, en declaraciones a El Destape radio.

En el ministerio de Salud analizan alternativas para vacunar a menores, ante el reclamo de miles de padres. Una es cerrar el trato con **Pfizer**, cuyas dosis están autorizadas para aplicarse en ese grupo etario. La otra es que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) reciba la documentación del laboratorio chino estatal **Sinopharm** sobre sus pruebas en menores. Desde el organismo liderado por **Carla Vizzotti** aseguran que dieron **muy buenos resultados** en Emiratos Árabes y China.

## **Cómo funciona la “promoción acompañada” para que los alumnos no repitan el ciclo lectivo 2021**

Trotta propuso en el Consejo Federal de Educación que al igual que en el año pasado todos los alumnos sean promovidos al nivel siguiente **sin “repitencia”**. Consiste en que los aprendizajes que no se lograron este año puedan reforzarse en los primeros meses del 2022.

Para la promoción se considera cada año o grado escolar junto al subsiguiente. El 2021 y 2022 conforman una unidad pedagógica y curricular, es decir que los contenidos y metas previstos para los dos grados fueron reorganizados para ser **abordados como un bloque**.

Fuente: TN